



Pontificia, Real e Ilustre Cofradía
de Nuestro Padre Jesús
en el Doloroso Paso del Prendimiento
y Esperanza de la Salvación de las Almas
(Californios)

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

A cumplimentar por el acreedor (Cofradía)

Referencia de la orden de domiciliación:

Identificador del acreedor:

Nombre del acreedor: **Cofradía California - N.I.F.: R-3000848F**

Agrupación de:

Dirección: **Calle del Aire, 30**

Código postal - Población - Provincia: **30202 Cartagena - Murcia**

País: **España**

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A cumplimentar por el deudor (solicitante del alta)

Nombre del titular del recibo:

Nombre del titular de la cuenta:

Dirección del titular del recibo:

Código postal - Población - Provincia:

País del deudor:

Correo electrónico:

Swift BIC: (Puede contener 8 u 11 posiciones)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número de cuenta - IBAN: (En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES))

E	S																					
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tipo de pago: Pago recurrente o Pago único

Fecha - Localidad:

Firma del deudor:

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA

El presente formulario una vez cumplimentado y firmado se enviará a la atención de la Secretaría de la Cofradía en documento escaneado al correo electrónico de la Hermandad secretaria@cofradiacalifornia.es o en sobre cerrado al conserje de la Cofradía. Es necesario cubrir la casilla del Correo electrónico para recibir todo tipo de información que se genere.